

Don Francisco Gascón Latasa.  
Don José Luis Lloret Sebastián y  
Don Marcos Pujal Carrera.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el Anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 23 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero próximo pasado), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Historia de la Medicina».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Juan Navlet Rodríguez.  
Don Agustín Albarracín Teulón.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a este concurso-oposición.

Madrid, 7 de abril de 1964.—P. El Secretario general, Salvadores Poyán, V.º B.º: El Vicerrector, A. Carrato.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal (primera cátedra)» de la Facultad de Derecho.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 30 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado»

de 21 de febrero siguiente) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrito a «Derecho Procesal (primera cátedra)».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Pedro Aragoneses Alonso.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único concursante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Secretario general, Salvadores Poyán, V.º B.º: El Vicerrector, A. Carrato.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca al único opositor admitido para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, a fin de realizar las pruebas correspondientes el día 14 de mayo actual, a las diez de la mañana, en el aula de Química Técnica de la Facultad de Ciencias.

El temario para el primer ejercicio estará a disposición del opositor quince días antes, en la Secretaría de la Facultad.

Santiago, 7 de abril de 1964.—El Presidente, Joaquín de Ocoñ García

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Geología», de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para comenzar los ejercicios el día 5 de mayo del corriente año, a las once de la mañana, en la expresada Facultad.

El cuestionario redactado por el Tribunal quedará a disposición de los señores opositores, quince días antes de la fecha señalada para su comienzo, de acuerdo con lo establecido por las Leyes vigentes.

Salamanca, 10 de abril de 1964.—El Presidente, José González Ibeas.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de electricidad denominados «AEG», tipo «B 11 2/3 Ibérica», dobles monofásicos a tres hilos para tensión de 127-220 V. y 50 Hz. en intensidades de 3, 5, 10, 15, 20 y 30 A.*

Ilmos. Sres: Vista la petición interesada por «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación de los prototipos de contadores de electricidad denominados «AEG», tipo «B 11 2/3 Ibérica», dobles monofásicos a tres hilos para tensión de 127/220 V. y 50 Hz. en intensidades de 3, 5, 10, 15, 20 y 30 A., fabricados en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», los prototipos de contadores de electricidad denominados «AEG», tipo «B 11 2/3 Ibérica», dobles monofásicos a tres hilos para tensión de 127/220 V. y 50 Hz. en intensidades de 3, 5, 10, 15, 20 y 30 A., cuyo precio máximo de venta será de 1.178,75 pesetas, 1.178,75 pesetas, 1.178,75 pesetas, 1.265 pesetas, 1.351,25 pesetas y 1.437,50 pesetas, respectivamente.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador.

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador, condiciones de la instalación, características normales de la corriente para la que se ha de utilizar, número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.